



DECRETO N° 3569/

LAJA, noviembre 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 259, 260 y 261.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se indica en cada caso:

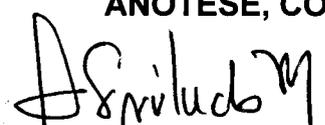
Sr. Alfredo Monsalves Ramírez, encargado de personal y Sr. Alex Ortiz, encargado de finanzas – Concepción - viernes 25.11.11: con motivo de concurrir a empresa SMC a verificar datos en nuevo sistema computacional (personal y remuneraciones del Depto. de Educación Municipal).

Sr. Michael Inostroza Donozo, encargado de bodega – Los Ángeles – lunes 28.11.11: realizar reparación y cambio de neumáticos de camioneta RN-7915 en Cruz y Cia, retirar materiales desde Sodimac para el liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.

Sr. Juan Acuña Pérez, chofer – Los Ángeles – lunes 28.11.11: retirar minibús patente BP-FC 23, desde servicio técnico Castillo, realizar depósitos en diferentes bancos y cancelar factura en empresa Sodimac.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar los gastos de combustibles, peaje y estacionamiento, incurridos en el vehículo Mazda, de propiedad del Sr. Monsalves, páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Monsalves, Sr. Ortiz, Sr. Inostroza y Sr. Acuña, procédase a reembolsar al Sr. Acuña los gastos de pasajes (ida), según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/lrc *25/11/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/